

## Acta de la Mesa de Contratación

### CONSTITUCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 3 RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, PRESENTADA POR LAS PERSONAS LICITADORAS, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE VÍA DE SERVICIO DEL METROPOLITANO DE GRANADA. TRAMO: ARMILLA-PTS (GRANADA). EXPEDIENTE: T-MG6173/OEJ0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 13 de octubre de 2022, a las 09:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Hidalgo Serrano

Vocales: Sara Palomino Rodríguez  
Maryam Ferreras Romero

Secretaria: Yolanda Guardado Nieves

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de Obras de vía de servicio del Metropolitano de Granada. Tramo: Armilla-PTS (Granada). Expediente: T-MG6173/OEJ0, tramitado por un procedimiento abierto, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

Se inicia el acto dando lectura de las personas licitadoras admitidas:

1. OBRAS PUBLICAS Y REGADÍOS, S.A.
2. FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.
3. ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.
4. EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
5. AZVI, S.A.U.
6. HELIOPOL, S.A.



CIF: Q4100686G  
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla  
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77  
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000431402

1

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO	18/10/2022	PÁGINA 1/7
	PEDRO HIDALGO SERRANO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm494YRPRB52RTR7SN6LWZGSAKG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



7. VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
8. UTE ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A. PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.
9. UTE LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L. VENTUCELI SERVICIOS S.L.
10. UTE CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ SOCIEDAD LIMITADA SERANCO S.A.
11. UTE OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA S.L.
12. UTE COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA S.A. JOCON INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD LIMITADA
13. UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U. GRULOP 21 S.L.
14. UTE GEVORA CONSTRUCCIONES S.A. CIVLSUR S.L.U.
15. UTE DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA S.L. LANTANIA S.A.
16. UTE SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L. KERKROS INNOVACIONES S.L. VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA
17. UTE DÍAZ CUBERO S.A. GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL SOCIEDAD ANÓNIMA

A continuación, se procede a la lectura de las puntuaciones obtenidas por las personas licitadoras, en aplicación de los criterios sujetos a juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según resulta del informe del Comité Técnico de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, responsable de la valoración de dichos criterios, de fecha 27 de septiembre de 2022:

<b>PERSONA LICITADORA</b>	<b>PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR</b>
OBRAS PUBLICAS Y REGADÍOS, S.A.	80,38
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	81,78
ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	76,55
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	75,65
AZVI, S.A.U.	67,46
HELIOPOL, S.A.	76,65
VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	67,67
UTE ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A. PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	77,95
UTE LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L. VENTUCELI SERVICIOS S.L.	64,67
UTE CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ SOCIEDAD LIMITADA SERANCO S.A.	78,25
UTE OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA S.L.	66,45
UTE COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA S.A. JOCON INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD LIMITADA	63,96
UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U. GRULOP 21 S.L.	81,03
UTE GEVORA CONSTRUCCIONES S.A. CIVLSUR S.L.U.	83,63
UTE DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA S.L. LANTANIA S.A.	66,43
UTE SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L. KERKROS INNOVACIONES S.L. VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA	62,37
UTE DÍAZ CUBERO S.A. GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL SOCIEDAD ANÓNIMA	56,10

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre electrónico número 3 que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándose lectura del mismo:

2

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO	18/10/2022	PÁGINA 2/7
	PEDRO HIDALGO SERRANO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm494YRPRB52RTR7SN6LWZGSAKG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)
OBRAS PUBLICAS Y REGADÍOS, S.A.	2.775.000,00
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	2.843.929,15
ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	3.331.450,00
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	2.947.894,91
AZVI, S.A.U.	3.262.869,66
HELIOPOL, S.A.	2.686.046,04
VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	2.783.867,66
UTE ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A. PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	2.941.178,28
UTE LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL VENTUCELI SERVICIOS SL	2.893.808,34
UTE CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ SOCIEDAD LIMITADA SERANCO S.A.	2.858.811,15
UTE OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA SL	2.664.382,30
UTE COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA SA JOCON INFRAESTRUCTURAS S.L.	2.906.990,55
UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU GRULOP 21 SL	2.845.731,24
UTE GEVORA CONSTRUCCIONES SA CIVILSUR SLU	3.145.630,29
UTE DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA S.L. LANTANIA SA	3.078.339,00
UTE SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL SL KERKROS INNOVACIONES SL VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA	2.962.388,70
UTE DIAZ CUBERO SA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL SOCIEDAD ANÓNIMA	2.596.508,94

La Mesa de Contratación hace constar que:

- En el modelo de proposición económica aportado por la UTE GEVORA CONSTRUCCIONES SA CIVILSUR SLU, falta la firma del apoderado de GEVORA CONSTRUCCIONES S.A.
- En el modelo de proposición económica aportado por la UTE SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL SL KERKROS INNOVACIONES SL VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA, figura erróneamente el mismo nombre de apoderado para la representación de la empresa de VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA y de la empresa KERKROS INNOVACIONES S.L.

A estos efectos, la Mesa acuerda requerir a la UTE GEVORA CONSTRUCCIONES SA CIVILSUR SLU y a la UTE SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL SL KERKROS INNOVACIONES SL VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA, la subsanación del modelo de proposición económica, concediéndoles un plazo de 3 días naturales.

Seguidamente, la Mesa de contratación, conforme a lo establecido en el PCAP, procede a aplicar los criterios del cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas. A estos efectos, se hace constar que ninguna de las personas licitadoras ha declarado que concurran a la licitación empresas de un mismo grupo.

Aplicados los criterios de cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas, se comprueba

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO	18/10/2022	PÁGINA 3/7
	PEDRO HIDALGO SERRANO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm494YRPRB52RTR7SN6LWZGSAKG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



que, conforme a los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultan anormales o desproporcionadas, las ofertas de las siguientes personas licitadoras:

- HELIOPOL, S.A
- UTE DÍAZ CUBERO SA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL SOCIEDAD ANÓNIMA
- UTE OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA SL

La Mesa de Contratación acuerda requerir a dichas personas licitadoras la justificación de la anomalía de su oferta, conforme al artículo 149.4 de la LCSP, concediéndoles un plazo de 5 días hábiles.

Se adjunta a esta Acta como Anexo n.º 1 informe del cálculo de la temeridad.

Y para que conste, a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO	18/10/2022	PÁGINA 4/7
	PEDRO HIDALGO SERRANO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm494YRPRB52RTR7SN6LWZGSAKG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



ANEXO N.º 1  
CÁLCULO DE TEMERIDAD

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO	18/10/2022	PÁGINA 5/7
	PEDRO HIDALGO SERRANO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm494YRPRB52RTR7SN6LWZGSAKG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## Cálculo de presunción de temeridad

Obras de vía de servicio del Metropolitano de Granada. Tramo: Armilla-PTS  
(Granada).

Expediente: T-MG6173/OEJO

**Parámetros establecidos en la Licitación:**

**Cálculo de la Temeridad:** Importe como ref. a considerar  
**Coefficiente aplicable a componente:** 0,950

**Datos de la licitación:**

**Importe base de la Licitación:** 3.535.070,05

**Ofertas sobre las que se realiza el cálculo de la temeridad:**

OFERTA	IMPORTE (BASE)	GRUPO
ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A	3.331.450,00	000
AZVI SAU	3.262.869,66	000
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS SAU	2.947.894,91	000
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN SA	2.843.929,15	000
HELIOPOL S.A	2.686.046,04	000
OBRAS PUBLICAS Y REGADÍOS, S.A	2.775.000,00	000
UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU GR	2.845.731,24	000
UTE ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A. PRODE	2.941.178,28	000
UTE CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SOCIEDA	2.858.811,15	000
UTE COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA SA JOC	2.906.990,55	000
UTE DIAZ CUBERO SA GESTIÓN Y EJECUCIÓN D	2.596.508,94	000
UTE DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIAR	3.078.339,00	000
UTE GEVORA CONSTRUCCIONES SA CIVILSUR SL	3.145.630,29	000
UTE LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN	2.893.808,34	000
UTE OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA CONSTR	2.664.382,30	000
UTE SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL SL KERKROS	2.962.388,70	000
VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A	2.783.867,66	000

### RESULTADOS ASOCIADOS AL CÁLCULO

Fecha y hora del cálculo --> 13/10/2022 - 11:05:59

Suma de presupuestos de oferta --> 49.524.826,21000

Nº de ofertas/grupos --> 17

Presupuesto medio de las ofertas --> 2.913.225,07118

Desviación --> 194.823,36149

EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS SAU diferencia menor --> 2.947.894,91000

FERROVIAL CONSTRUCCIÓN SA diferencia menor --> 2.843.929,15000

OBRAS PUBLICAS Y REGADÍOS, S.A diferencia menor --> 2.775.000,00000

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO	18/10/2022	PÁGINA 6/7
	PEDRO HIDALGO SERRANO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm494YRPRB52RTR7SN6LWZGSAKG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU GR diferencia menor -->	2.845.731,24000
UTE ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A. PRODE diferencia menor →	2.941.178,28000
UTE CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SOCIEDA diferencia menor -->	2.858.811,15000
UTE COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA SA JOC diferencia menor -->	2.906.990,55000
UTE DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIAR diferencia menor -->	3.078.339,00000
UTE LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN diferencia menor -->	2.893.808,34000
UTE SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL SL KERKROS diferencia menor -->	2.962.388,70000
VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A diferencia menor -->	2.783.867,66000
suma de baja de ofertas con desviación mayor que dif. -->	31.837.938,98000
nº de ofertas con desviación mayor que dif. -->	11
Presupuesto de referencia nº >=5 -->	2.894.358,08909
Componente a comparar (*PR) -->	2.749.640,18464

OFERTA	IMPORTE	Nº GR
ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A	3.331.450,00	000
AZVI SAU	3.262.869,66	000
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS SAU	2.947.894,91	000
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN SA	2.843.929,15	000
HELIOPOL S.A	2.686.046,04	000
OBRAS PUBLICAS Y REGADÍOS, S.A	2.775.000,00	000
UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU GR	2.845.731,24	000
UTE ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A. PRODE	2.941.178,28	000
UTE CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SOCIEDA	2.858.811,15	000
UTE COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA SA JOC	2.906.990,55	000
UTE DIAZ CUBERO SA GESTIÓN Y EJECUCIÓN D	2.596.508,94	000
UTE DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIAR	3.078.339,00	000
UTE GEVORA CONSTRUCCIONES SA CIVILSUR SL	3.145.630,29	000
UTE LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN	2.893.808,34	000
UTE OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA CONSTR	2.664.382,30	000
UTE SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL SL KERKROS	2.962.388,70	000
VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A	2.783.867,66	000

#### Relación de ofertas temerarias respecto al importe presentado:

HELIOPOL S.A  
UTE DÍAZ CUBERO SA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL SOCIEDAD ANÓNIMA  
UTE OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA SL

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO	18/10/2022	PÁGINA 7/7
	PEDRO HIDALGO SERRANO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm494YRPRB52RTR7SN6LWZGSAKG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	